

APLICACIÓN DE REGISTRO
DE USUARIOS
MANUAL DE USUARIO

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CÓMO ENTRAR EN EL SISTEMA	4
3. REGISTRO DE USUARIOS	6
3.1. TIPO DE PETICIÓN	7
3.2. TIPO DE CERTIFICADO	7
3.3. DATOS DEL USUARIO.....	8
4. SOLICITUDES DE “REVOCACIÓN”	16
5. MENÚ “IMPRESIÓN DE CONTRATOS”	23
6. MENÚ “CONFIGURACIÓN”	23

1. Introducción

Para que un usuario pueda acceder a los servicios de certificación ofrecidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) es necesario que realice una operación previa de Registro en la infraestructura.

En esta operación de registro, la FNMT-RCM a través de un Organismo que actúe como Oficina de Registro, verifica la identidad del usuario y recoge los datos necesarios para emitir un certificado, así como los datos de localización del usuario: dirección postal, teléfono, etc.

Paralelamente a esta operación de **Registro para la Emisión de un Certificado**, existe una operación de **Registro para la Revocación de un Certificado** que permite identificar al usuario antes de proceder a la cancelación de su certificado.

Las operaciones de Registro (tanto para la emisión como para la revocación) requieren siempre una presencia física del usuario y la comprobación de su identidad a partir del Número de Identificación Fiscal (NIF), o para el caso de extranjeros, el Número de Identificación de Extranjeros (NIE). Estas operaciones se llevarán a cabo en las Oficinas de Registro de los Organismos colaboradores que actúen como Oficina de Registro.

El personal de la Oficina de Registro (los registradores) utilizará una aplicación específica que le permitirá capturar los datos del usuario y posteriormente transmitirlos a la FNMT-RCM.

En el presente documento el usuario va a obtener información completa sobre el funcionamiento de la aplicación Registro de Usuarios.

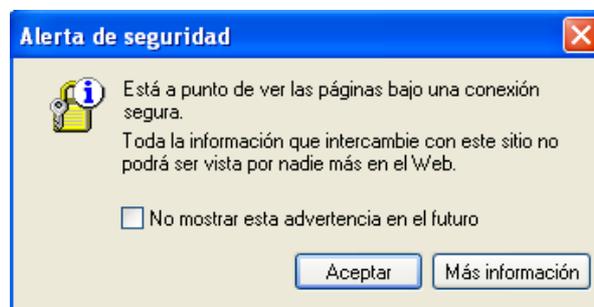
2. Cómo entrar en el sistema

Primeramente recordar al registrador que va a utilizar esta aplicación que tenga en cuenta que su tarjeta debe de contener un certificado de Clase 2 y además estar habilitado mediante autorización a acreditar a los solicitantes de los certificados de Clase 2. Si no dispone de dicha autorización debe ponerse en contacto con la FNMT-RCM a través del responsable de su Oficina de Registro.

La dirección para entrar en la aplicación de Registro es:

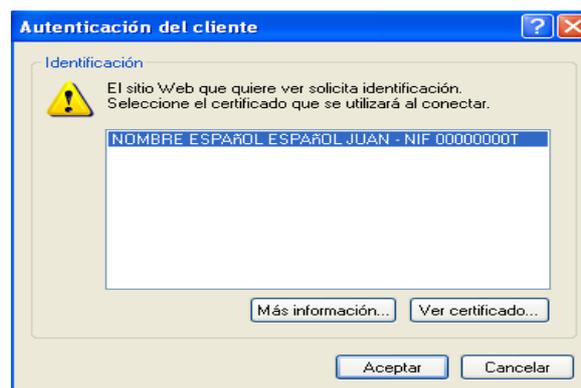
<https://registro.cert.fnmt.es/appRegistro/frameset1.html>

Una vez haya entrado en la web lo primero que aparecerá en la pantalla es una ventana que le indicará que está entrando en una conexión segura.



seleccione **Aceptar**.

Tras esto le aparecerá la pantalla de autenticación, en la que deberá seleccionar su certificado y pulsar de nuevo **Aceptar**



Como último paso para acceder a la pantalla de registro, el sistema le solicitará que introduzca su número de identificación personal (PIN). Recuerde que para utilizar la aplicación deberá **tener en todo momento su tarjeta FNMT- CA introducida en el lector** y que a la hora de teclear su PIN debe **respetar las mayúsculas y minúsculas**.

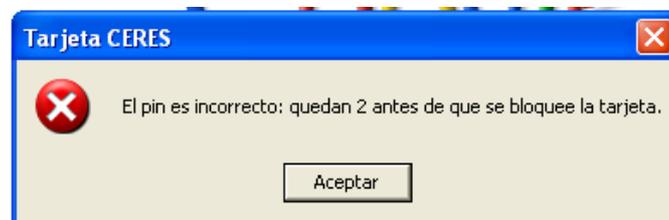


Una vez que haya introducido su PIN pulse el botón **OK**.

Al introducir el PIN observará que no se refleja en pantalla, sino que en su lugar aparecen asteriscos. Esto no es un mal funcionamiento del programa, sino una medida de seguridad para que nadie pueda ver el código tecleado.

Si el PIN tecleado por usted es **incorrecto** aparecerá un diálogo que le informará de dicho error.

En caso de que el número de caracteres introducidos no coincida con el número de caracteres del PIN el mensaje de error le avisará de dicho evento



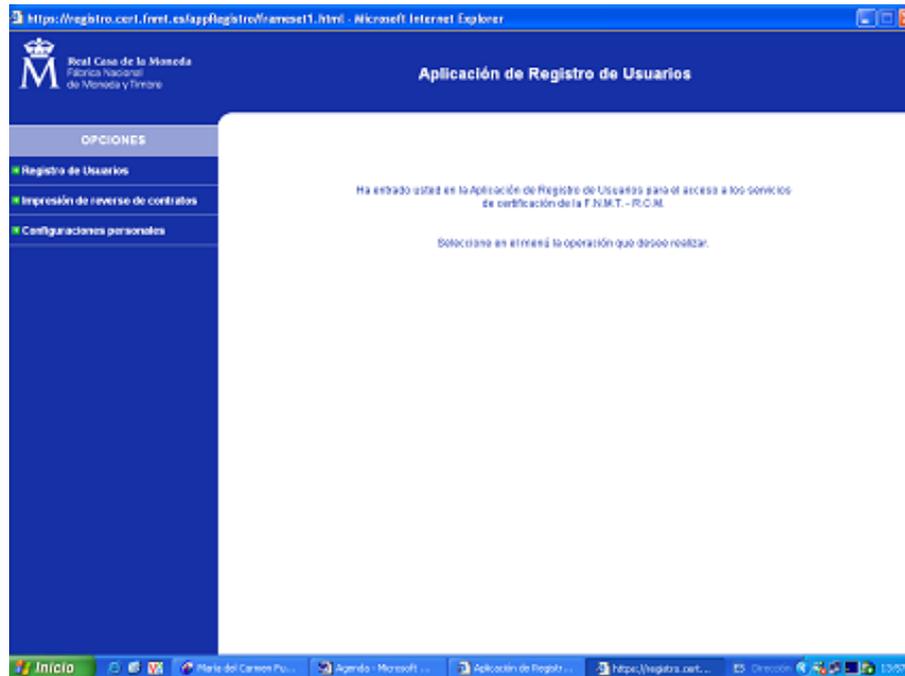
Si el error es debido a que la cadena de caracteres introducida no es la correcta, se contabilizará además el número de intentos que se lleva para introducir el PIN. Recuerde que **si introduce erróneamente el PIN tres veces consecutivas la tarjeta se bloqueará**.

No servirá para romper la serie de intentos el cerrar y arrancar de nuevo la aplicación así como el introducir o retirar la tarjeta del lector. El chip de la tarjeta lleva un contador que solamente es accesible a través de la FNMT-RCM. Para proceder al desbloqueo de su tarjeta seleccione en:

Inicio/Programas/FNMT-RCM/Tarjeta/Desbloqueo de Tarjeta y Cambio de PIN

Desde esta aplicación podrá desbloquear su tarjeta introduciendo la Clave de Desbloqueo, que junto con el PIN, le fueron entregados con su tarjeta para obtener su certificado.

Una vez hecho esto, entrará en la página principal de la Aplicación.



3. Registro de Usuarios

Para entrar en la pantalla de Registro de Usuarios Ud. deberá seleccionar esta opción en los botones que aparece a la izquierda de su pantalla y seleccionar

Registro de Usuarios

Entonces aparecerá la siguiente pantalla:

OPCIONES DE REGISTRO	
Autoridad de certificación:	FNMT Clase 2 CA
Tipo de petición:	EMISIÓN
Tipo de certificado:	PERSONA FÍSICA
<input checked="" type="radio"/> GENERACIÓN DE UN CERTIFICADO DE FNMT CLASE 2 CA PARA UNA PERSONA FÍSICA	

PRECARGA DE DATOS	
NIF/CIF del sujeto:	<input type="text"/>
Primer apellido/Razón Social del sujeto:	<input type="text"/>

Instrucciones para la cumplimentación de los campos.

3.1. Tipo de Petición

Existen dos tipos de peticiones:

- **Emisión** de certificados: se utiliza para capturar los datos de las personas que deseen registrarse y obtener un certificado del Prestador de Servicios de Certificación.
- **Revocación** de certificados: para el caso de que un usuario del Prestador de Servicios de Certificación desee revocar su certificado

El registrador deberá en primer lugar determinar el tipo de solicitud que va a procesar. Para ello se situará en el campo “**Tipo de Petición**” y pinchará con el ratón sobre la flecha. La aplicación desplegará una lista con los dos tipos de solicitudes.



Tipo de petición: EMISIÓN
REVOCACIÓN
EMISIÓN

El tipo de solicitud que está seleccionado por defecto es el de “Emisión”.

3.2. Tipo de Certificado

En este campo se deberá seleccionar el tipo de usuario que se va a registrar:

- ◆ **Persona física**
- ◆ **Persona jurídica**

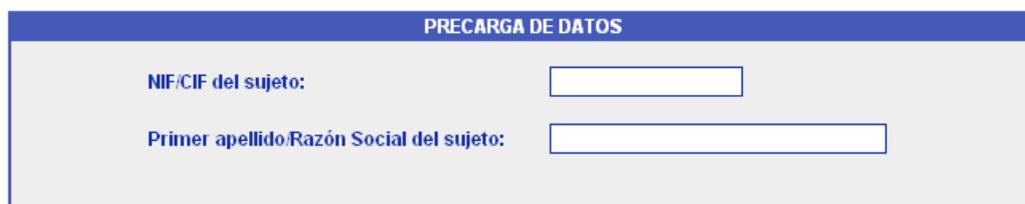


Tipo de certificado: PERSONA FÍSICA
PERSONA FÍSICA
PERSONA JURÍDICA

El tipo de certificado que está seleccionado por defecto es el de “Persona Física”

Seguidamente se elige el tipo de certificado,

se cumplimentan los campos de “NIF Sujeto” y “1er Apellido”



PRECARGA DE DATOS

NIF/CIF del sujeto:

Primer apellido/Razón Social del sujeto:

Registrar 

y seleccionará “Registrar”. Entrando entonces la aplicación en el formulario de captura de datos del usuario. En el caso de que el NIF introducido estuviera ya en nuestra BD el formulario de Captura de Datos aparecerá parcialmente rellenado. Comprobad que los datos de la pantalla se corresponden a los del Documento Acreditativo de la Identidad del Solicitante.

3.3. Datos del Usuario

- La pantalla de registro contiene los siguientes campos de carácter obligatorio:

CAMPO	CARÁCTER	Nº MÍN. CARACT.	Nº MÁX. CARACT.
Primer Apellido	Alfabético	1	50
Segundo Apellido	Alfabético	1	50
Nombre	Alfabético	1	50
NIF	Alfanumérico	9	9
C/Pz/Av/etc.	Menú desplegable		
Nombre Vía	Alfanumérico	1	100
Nº, B, E, P,P, U	Alfanumérico		
Teléfono			8
Localidad	Alfabético	1	100
Código Postal	Numérico	5	5
Provincia			
País			
Código de Solicitud			
Datos de Contacto (Teléfono, Fax, Email)			
Causa de Revocación*	Menú desplegable		

* Campo obligatorio en el caso de solicitud de revocación de un certificado.

Estos campos deberán estar obligatoriamente cumplimentados; la aplicación no permitirá continuar la solicitud mientras no estén cumplimentados estos datos.

- Una vez se ha introducido la información de un campo, al avanzar el cursor hasta el siguiente campo **presionando la tecla <Tabulador>** o **utilizando el ratón**, la aplicación transformará automáticamente los datos a mayúsculas
- El sistema realiza tres tipos de comprobaciones de la información introducida al terminar la solicitud y pulsar el botón "Aceptar":

<https://registro.cer1.fnm1.es/appRegistro/frameset1.html> - Microsoft Internet Explorer


 Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- Registro de Usuarios
- Impresión de reverso de contratos
- Configuraciones personales

GENERACIÓN DE UN CERTIFICADO DE FNMT CLASE 2 CA PARA UNA PERSONA FÍSICA

SUJETO DEL CERTIFICADO

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO:
 SEGUNDO APELLIDO:
 NOMBRE:
 NIF:

DATOS DOMICILIARIOS

TIPO DE VIA:
 NOMBRE DE LA VIA:
 NUMERO DE LA VIA:
 ESCALERA:
 BLOQUE:
 PISO:
 PUERTA:
 URBANIZACION:
 TELEFONO:
 LOCALIDAD:
 CODIGO POSTAL:
 PROVINCIA:
 PAIS:

CÓDIGOS DE SOLICITUD

CÓDIGO DE SOLICITUD:

DATOS DE CONTACTO

TELEFONO:
 FAX:
 E-MAIL:

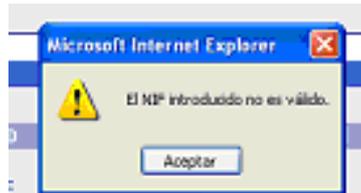
→



- ✓ Verificará si falta por introducir algún campo de los especificados como obligatorios. En caso de que sea así, lo notificará con un mensaje de error y posicionará el cursor en el campo que falta por introducir. **La aplicación no permitirá aceptar ninguna solicitud que no tenga rellenados todos los campos marcados como obligatorios.**
- ✓ Verificará que la información introducida en cada campo coincide con el formato especificado, tal como se describe en la tabla anterior. Es decir, habrá una indicación de error, si se han introducido dígitos, en un campo alfabético o letras, en uno numérico.

- ✓ Verificará automáticamente que no se ha superado, en ningún caso, la longitud máxima determinada para los campos, así como que el número de caracteres introducidos, está por encima de los mínimos. En caso de errores en la introducción se mostrará un error inmediatamente.

En el caso de que no se cumpla alguna de estas condiciones, la aplicación devolverá el mensaje de error correspondiente, que serán del tipo de los que se muestran a continuación:

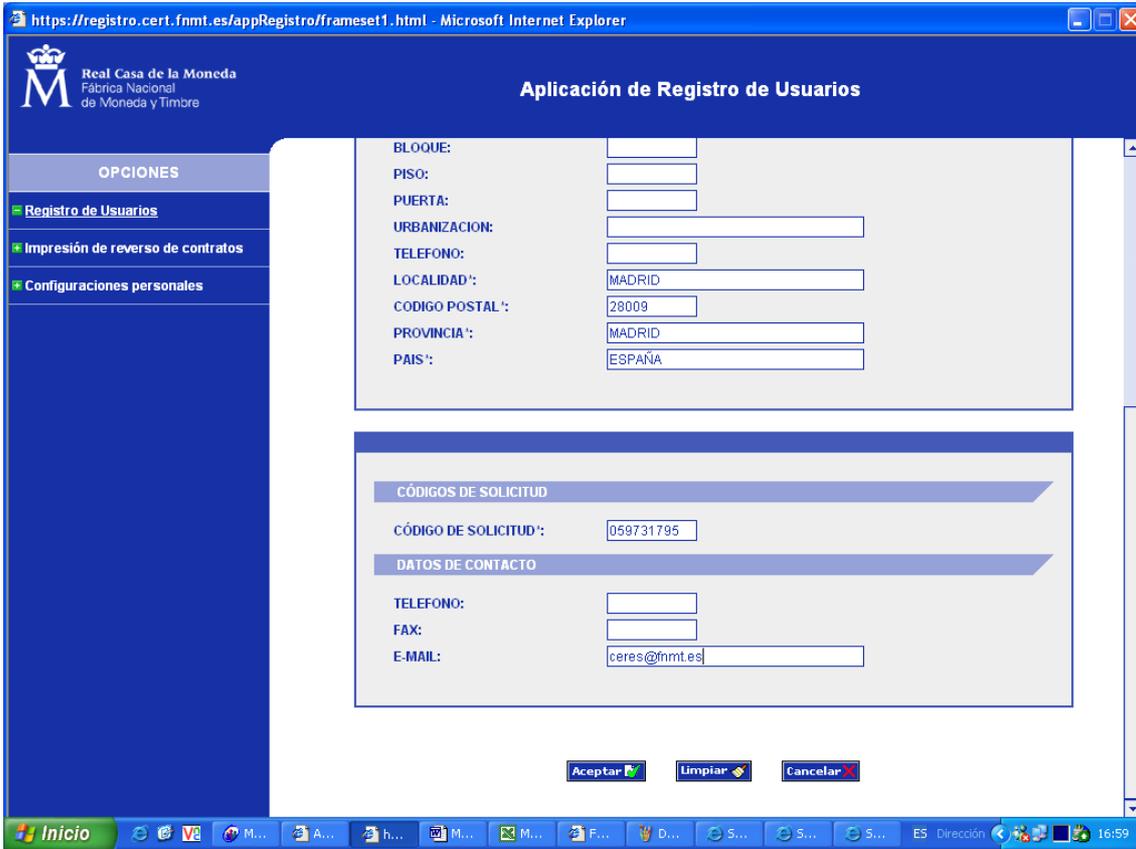


También se puede dar el caso de que aparezca la siguiente pantalla



Este error puede ser debido a que el solicitante ya tiene un certificado por lo que sería necesario revocarlo y volver a solicitarlo.

En el caso de que se haya cumplimentado correctamente el formulario aparece la siguiente pantalla



Aparece entonces la pantalla del formulario completado para su revisión, dejando tres opciones que dependen de la correcta introducción de los datos:

- Botón **"Aceptar"**: aparece una ventana con todos los datos introducidos en las pantallas anteriores y al final de esta se nos volverá a solicitar el elegir nuestro certificado para firmar la petición. Pulsaremos entonces OK y se nos abrirá una ventana para poder imprimir el contrato. Se imprimirá el contrato pulsando el botón "Continuar". Si los datos son correctos, aparece una alerta indicándole de la correcta impresión de los contratos. Se imprimirán 3 copias. La aplicación preguntará también si han sido firmados los contratos por el solicitante. Si se pulsa el botón Aceptar, aparecerá un Aviso de Envío de Formulario Firmado. Se envía la solicitud y si todo ha sido correcto aparecerá una pantalla con el texto: "Petición procesada correctamente". En el caso que se cancele la impresión, porque ha seleccionado el botón "Cancelar", no se producirá la impresión y se mantendrá en la misma pantalla sin que varíe nada respecto al registro.
- Botón **"Limpiar"**: Cuando los datos introducidos no son correctos, le lleva a la pantalla anterior de introducción de datos.
- Botón **"Cancelar"**: Cancela el registro y le lleva al menú Principal.

Se posiciona el ratón sobre **"Aceptar"** apareciendo la pantalla de confirmación de datos

<https://registro.cert.fnmt.es/appRegistro/frameset1.html> - Microsoft Internet Explorer


 Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- Registro de Usuarios
- Impresión de reverso de contratos
- Configuraciones personales

GENERACIÓN DE UN CERTIFICADO DE FNMT CLASE 2 CA PARA UNA PERSONA FÍSICA

SUJETO DEL CERTIFICADO

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO: ESPAÑOL
 SEGUNDO APELLIDO: ESPAÑOL
 NOMBRE: JUAN
 NIF: 00000000T

DATOS DOMICILIARIOS

TIPO DE VIA: CALLE
 NOMBRE DE LA VIA: CL JORGE JUAN 106
 NUMERO DE LA VIA:
 ESCALERA:
 BLOQUE:
 PISO:
 PUERTA:
 URBANIZACION:
 TELEFONO:
 LOCALIDAD: MADRID
 CODIGO POSTAL: 28009
 PROVINCIA: MADRID
 PAIS: ESPAÑA

CÓDIGOS DE SOLICITUD

CÓDIGO DE SOLICITUD: 059731795

DATOS DE CONTACTO

TELEFONO:
 FAX:
 E-MAIL: CERES@FNMT.ES

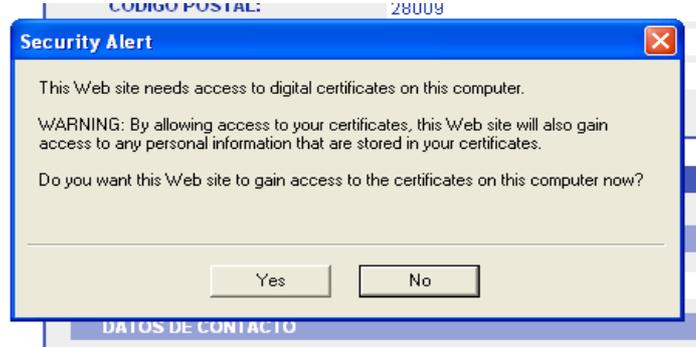
Aparece el mensaje que informa sobre la firma de la solicitud por el registrador

Microsoft Internet Explorer


 A continuación firmará la solicitud que se muestra en la ventana de Información.

CODIGO DE SOLICITUD: 059731795

DATOS DE CONTACTO

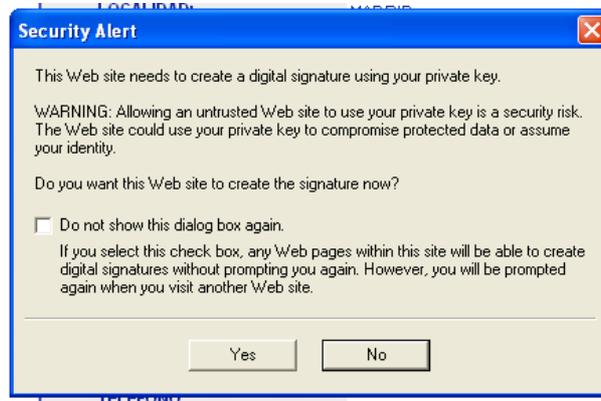


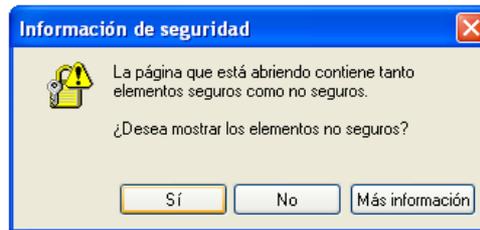
Este es un aviso independiente a la aplicación de registro proporcionado por Microsoft, que nos pregunta si confiamos en el certificado que está instalado en nuestro navegador y con el que hemos entrado en la aplicación. Pulsaremos el Botón “Yes”.

Aparecerá la siguiente pantalla para seleccionar nuestro certificado:

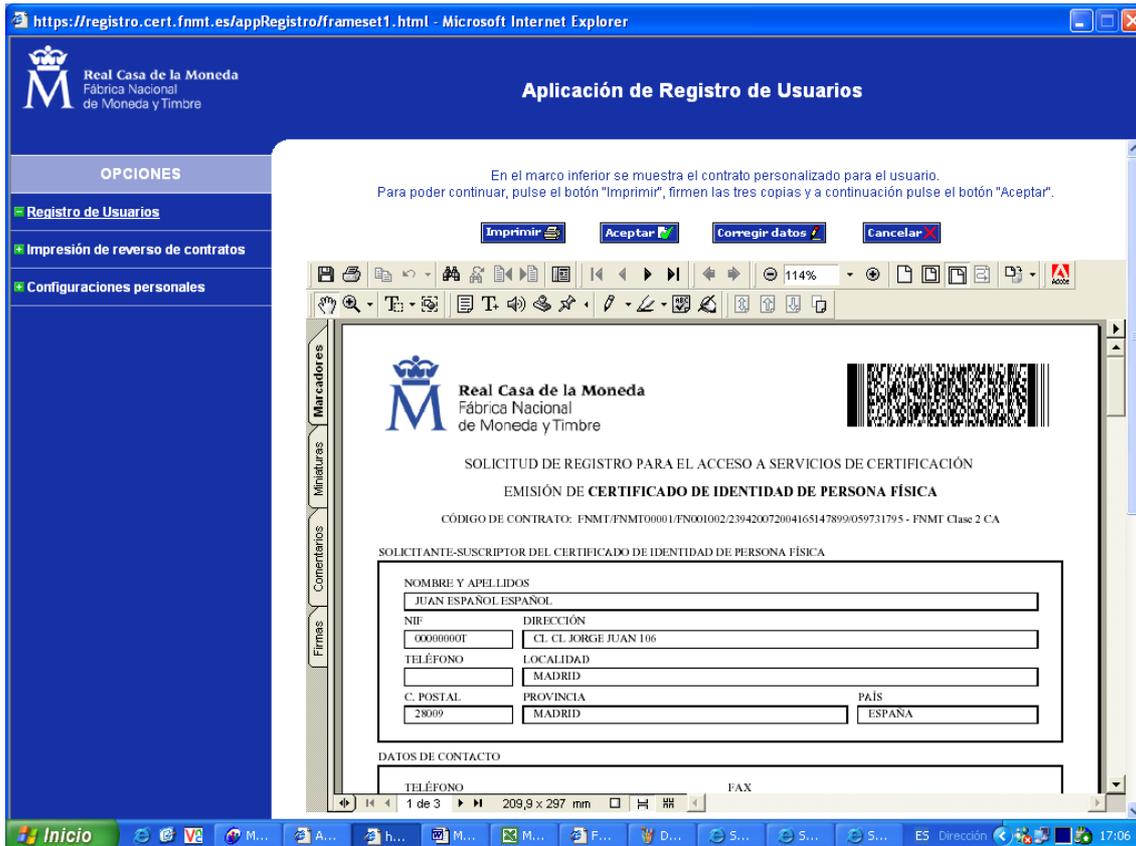


Aparecerá entonces otra alerta de Microsoft parecida a la anteriormente mencionada para de nuevo aceptar la confianza del certificado que estamos utilizando para registrar. Pulsaremos el botón “Yes”, de forma que la siguiente pantalla que nos aparezca sea la de impresión de contratos.



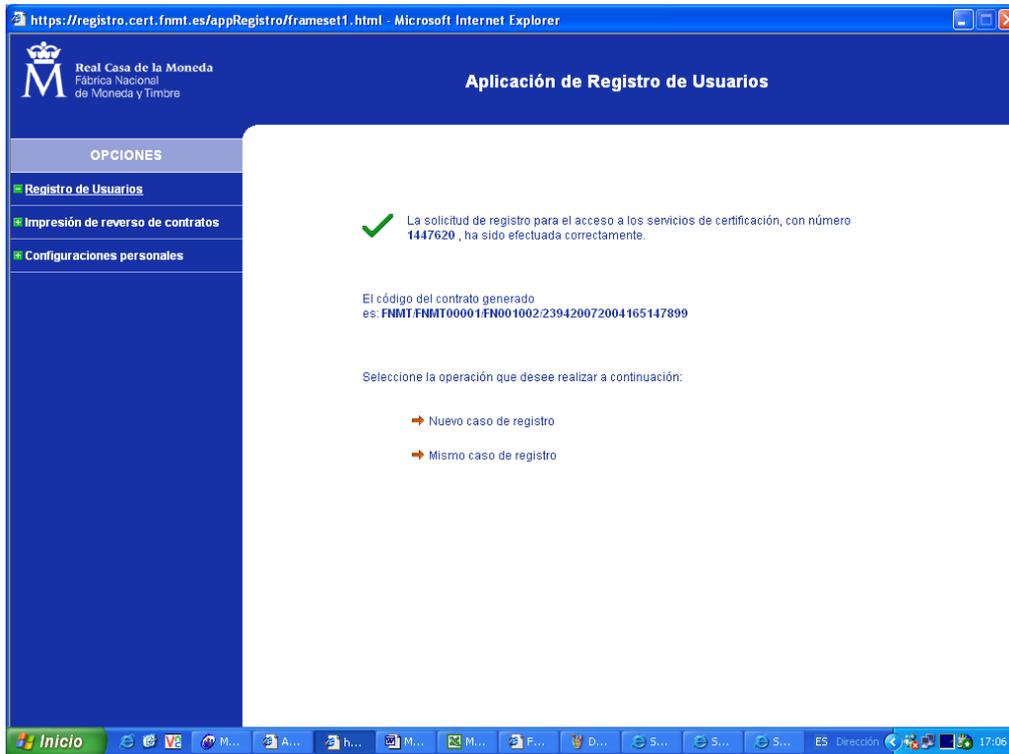


Pulsamos “Si” y seguidamente aparece en pantalla el contrato



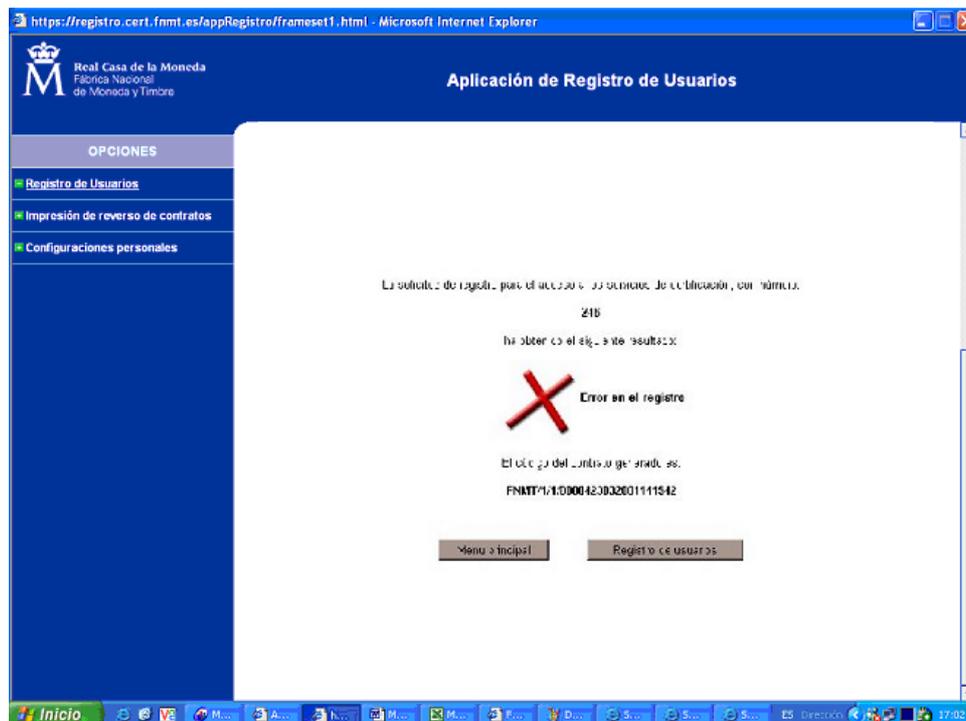
Pulsar **Imprimir**, firmar las tres copias y pulsar **Aceptar**, seguidamente aparecerá la pantalla donde se indicará si la solicitud de registro para el acceso a los servicios de certificación ha sido efectuada correctamente.

Pulsando en “Aceptar”, el Registrador estará firmando electrónicamente la petición de Registro y no habrá posibilidad de modificar ningún dato, ya que el registro será efectivo. Seleccionando el botón “Cancelar” le devuelve a la pantalla anterior.



Cuando aparece esta pantalla el registro es efectivo y la petición se ha enviado correctamente a la FNMT-RCM.

La pantalla siguiente muestra cuando la petición de registro ha fracasado y se volvería a realizar todo el proceso desde el principio.



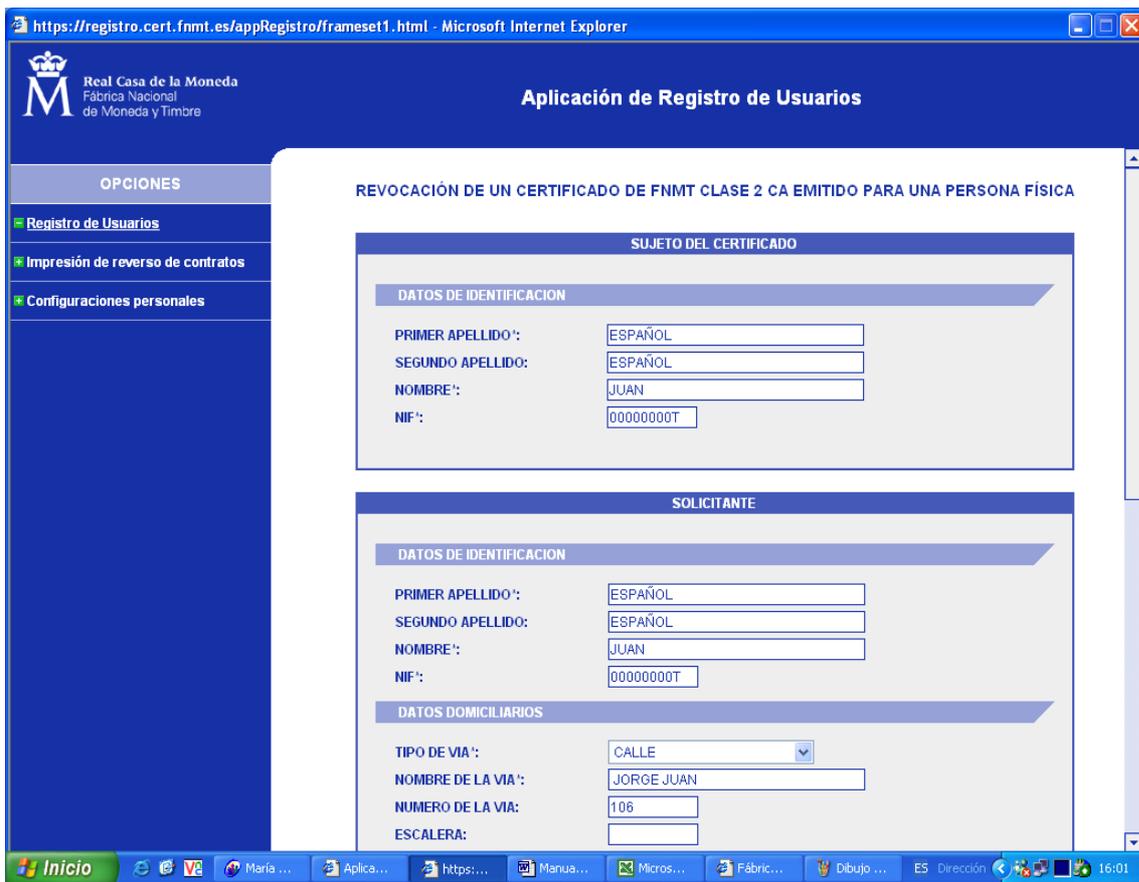
4. Solicitudes de “Revocación”

El procedimiento de Revocación es muy similar al de Emisión de certificados. Las peculiaridades de este procedimiento son:

- Cuando se procesan solicitudes de revocación, el sistema requiere que se recojan datos informativos sobre el motivo de la misma.
- Existe la posibilidad de que la revocación se realice mediante autorización del titular del Certificado, hacia otra persona que físicamente realiza el trámite.

El procedimiento de Revocación es similar al descrito para la Emisión, y expuesto en los apartados anteriores, con la única diferencia de que en el caso de la Revocación, es necesario aportar la causa de esa rescisión del certificado.

A continuación se facilitan las pantallas que mostrará la aplicación de Registro de Usuarios para el Registro de Revocación de un Certificado.



https://registro.cert.fnmt.es/appRegistro/frameset1.html - Microsoft Internet Explorer

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- Registro de Usuarios
- Impresión de reverso de contratos
- Configuraciones personales

REVOCACIÓN DE UN CERTIFICADO DE FNMT CLASE 2 CA EMITIDO PARA UNA PERSONA FÍSICA

SUJETO DEL CERTIFICADO

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO: ESPAÑOL
SEGUNDO APELLIDO: ESPAÑOL
NOMBRE: JUAN
NIF: 00000000T

SOLICITANTE

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO: ESPAÑOL
SEGUNDO APELLIDO: ESPAÑOL
NOMBRE: JUAN
NIF: 00000000T

DATOS DOMICILIARIOS

TIPO DE VIA: CALLE
NOMBRE DE LA VIA: JORGE JUAN
NUMERO DE LA VIA: 106
ESCALERA:



Cuando se introduzca el motivo de la revocación dentro del campo “**Causa de la Revocación**”, se elegirá una de estas 5 opciones:

- **Modificación de Certificado:** Cuando ha variado algún dato esencial del solicitante del mismo que hace necesaria la revocación del certificado y una nueva emisión. Por ejemplo: se modifica algún dato esencial de la identidad del titular del certificado, apellidos, sexo, etc.
- **Compromiso de Claves de la CA:** Es un caso extraño que pueda darse en la práctica, ya que si estuviesen comprometidas las Claves de la CA, existiría un riesgo real de seguridad en la utilización del certificado y supondría una revocación automática de todos los certificados emitidos por esa CA.
- **Certificado no necesario:** El usuario determina que ya no le es útil para sus actividades el certificado y decide revocarlo
- **Compromiso de Claves:** Cuando las Claves de ese certificado de usuario se ven comprometidas de forma que ya no es segura su utilización y por tanto no se pueda seguir trabajando con él.
- **Sustitución del Certificado:** Un cambio de certificado, clase, etc.



A continuación, una vez pulsado **Aceptar** aparece la pantalla de confirmación de datos

<https://registro.cert.fnmt.es/appRegistro/frameset1.html> - Microsoft Internet Explorer


Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- ▣ Registro de Usuarios
- ▣ Impresión de reverso de contratos
- ▣ Configuraciones personales

REVOCACIÓN DE UN CERTIFICADO DE FNMT CLASE 2 CA EMITIDO PARA UNA PERSONA FÍSICA

SUJETO DEL CERTIFICADO

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO: ESPAÑOL
 SEGUNDO APELLIDO: ESPAÑOL
 NOMBRE: JUAN
 NIF: 00000000T

SOLICITANTE

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO: ESPAÑOL
 SEGUNDO APELLIDO: ESPAÑOL
 NOMBRE: JUAN
 NIF: 00000000T

DATOS DOMICILIARIOS

TIPO DE VIA: CALLE
 NOMBRE DE LA VIA: JORGE JUAN
 NUMERO DE LA VIA: 106
 ESCALERA:
 PISO:
 PUERTA:
 URBANIZACION:
 TELEFONO:
 LOCALIDAD: MADRID
 CODIGO POSTAL: 28008
 PROVINCIA: MADRID
 PAIS: ESPAÑA

DATOS DE LA REVOCACIÓN

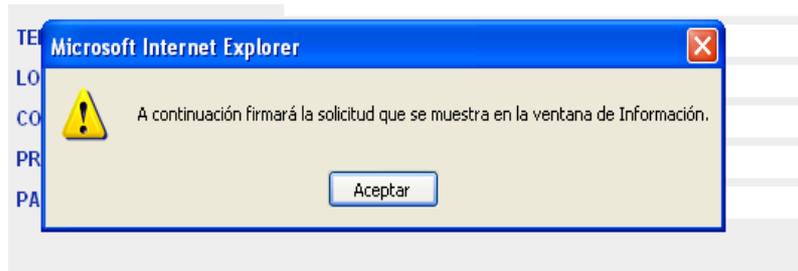
CAUSA DE LA REVOCACIÓN: COMPROMISO DE CLAVES

DATOS DE CONTACTO

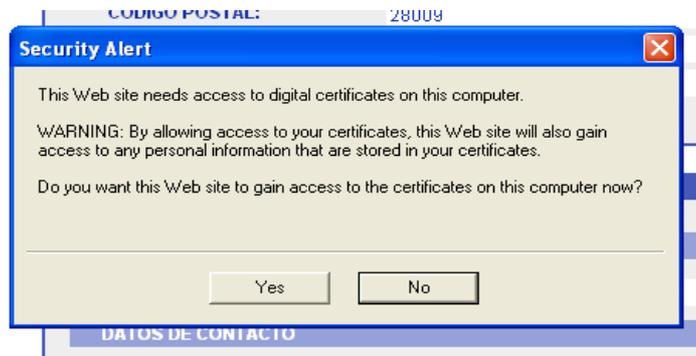
TELEFONO:
 FAX:
 E-MAIL:

Inicio | Maria... | Aplica... | https... | Manua... | Mircos... | Fábri... | Dibujo... | CS | Presión... | 16:17

Y el aviso de que el Registrador va a proceder a la firma de la solicitud



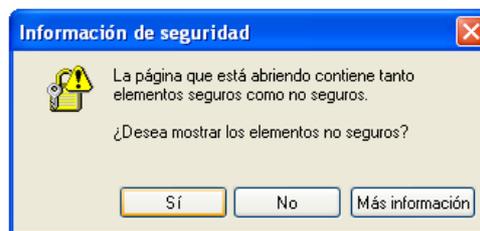
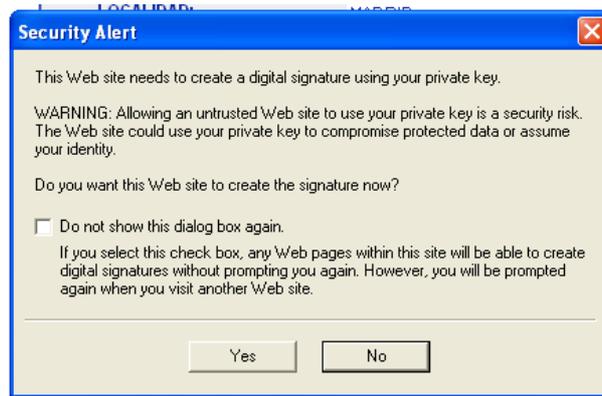
Este es un aviso independiente a la aplicación de registro proporcionado por Microsoft, que nos pregunta si confiamos en el certificado que está instalado en nuestro navegador y con el que hemos entrado en la aplicación. Pulsaremos el Botón “Yes”.



Aparecerá la siguiente pantalla para seleccionar nuestro certificado:



Aparecerá entonces otra alerta de Microsoft parecida a la anteriormente mencionada para de nuevo aceptar la confianza del certificado que estamos utilizando para registrar. Pulsaremos el botón “Yes”, de forma que la siguiente pantalla que nos aparezca sea la de impresión de contratos.



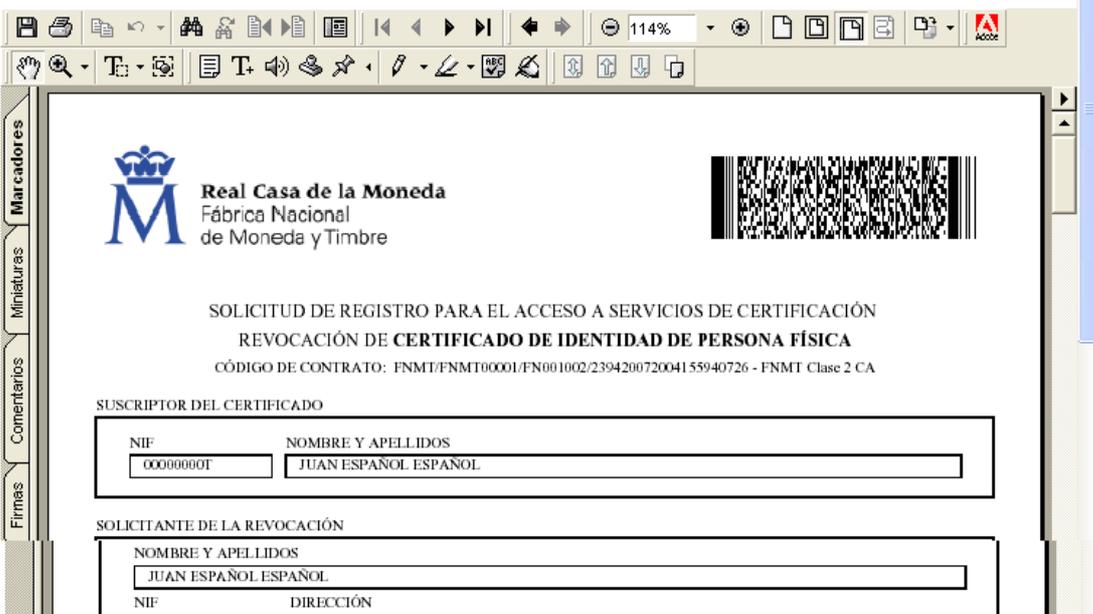
Pulsamos "Sí" y seguidamente aparece en pantalla el contrato

Aplicación de Registro de Usuarios

En el marco inferior se muestra el contrato personalizado para el usuario.
 Para poder continuar, pulse el botón "Imprimir", firmen las tres copias y a continuación pulse el botón "Aceptar".





Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

SOLICITUD DE REGISTRO PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
REVOCACIÓN DE CERTIFICADO DE IDENTIDAD DE PERSONA FÍSICA
 CÓDIGO DE CONTRATO: FNMT/FNMT00001/FN001002/2394200720041.55940726 - FNMT Clase 2 CA

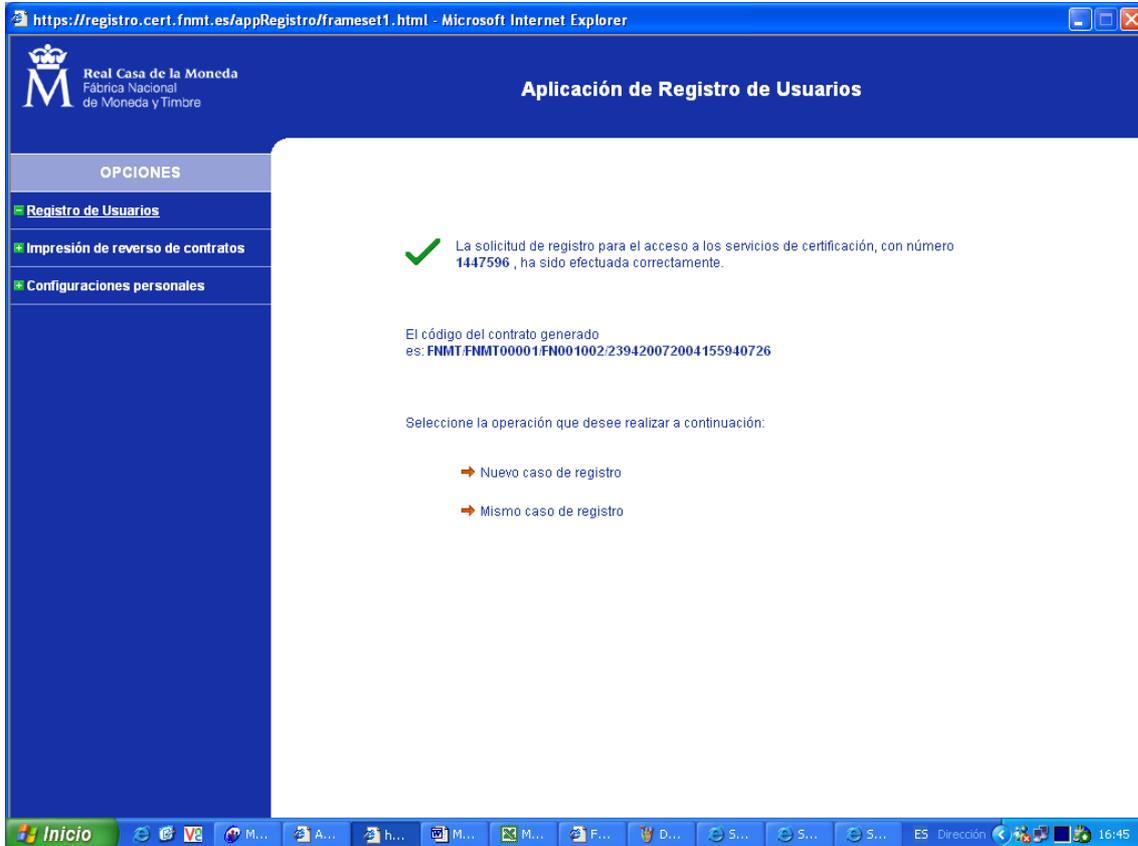
SUSCRIPCIÓN DEL CERTIFICADO

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
00000000T	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

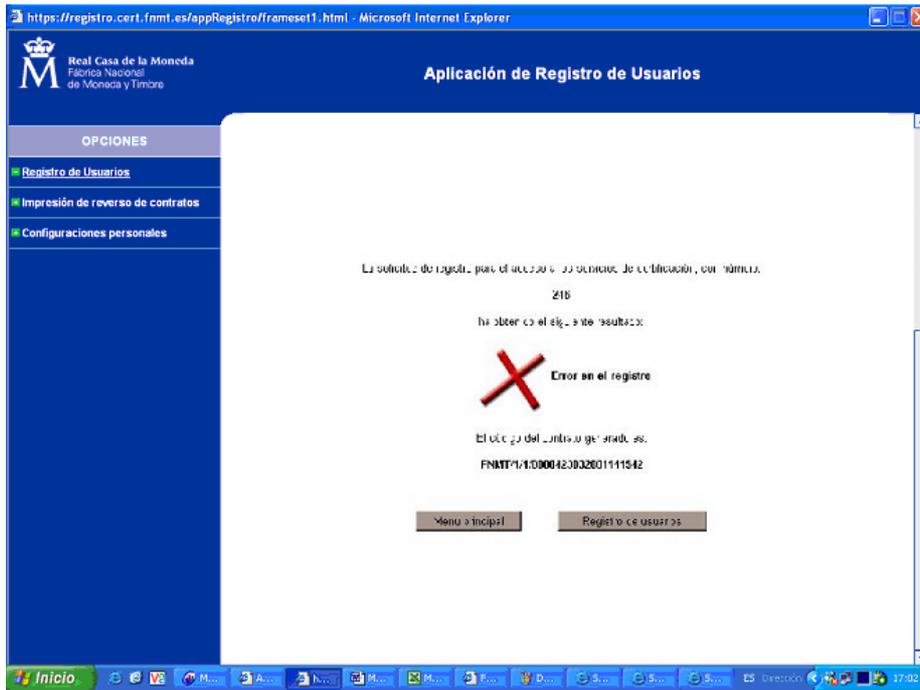
SOLICITANTE DE LA REVOCACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	
JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL	
NIF	DIRECCIÓN

Pulsar **Imprimir**, firmar las tres copias y pulsar **Aceptar**, seguidamente aparecerá la pantalla donde se indicará si la solicitud de registro para el acceso a los servicios de certificación ha sido efectuada correctamente.



En caso de rechazo de la petición de revocación aparecerá la pantalla siguiente y se procedería a registrar de nuevo la revocación.

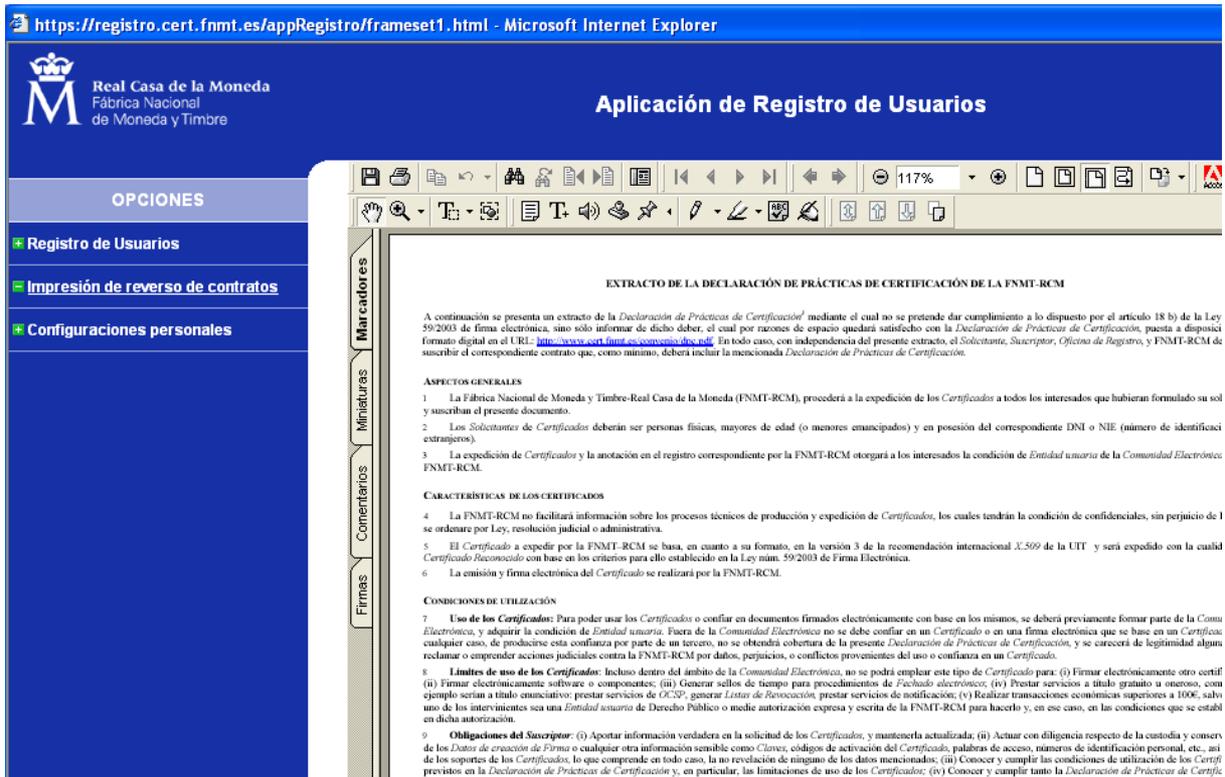


5. Impresión de Contratos

Desde el menú pulsando

Impresión de reverso de contratos

se obtienen los reversos de los contratos en versión .pdf de Acrobat, para mayor comodidad del registrador a la hora de imprimirlos.



https://registro.cert.fnmt.es/appRegistro/frameset1.html - Microsoft Internet Explorer

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- Registro de Usuarios
- Impresión de reverso de contratos
- Configuraciones personales

EXTRACTO DE LA DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN DE LA FNMT-RCM

A continuación se presenta un extracto de la *Declaración de Prácticas de Certificación* mediante el cual no se pretende dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 b) de la Ley 59/2003 de firma electrónica, sino sólo informar de dicho deber, el cual por razones de espacio quedará satisfecho con la *Declaración de Prácticas de Certificación*, puesta a disposición digital en el URL: <http://www.cert.fnmt.es/comunic/dpa.pdf>. En todo caso, con independencia del presente extracto, el *Solicitante, Suscriptor, Oficina de Registro*, y FNMT-RCM de suscribir el correspondiente contrato que, como mínimo, deberá incluir la mencionada *Declaración de Prácticas de Certificación*.

ASPECTOS GENERALES

- 1 La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), procederá a la expedición de los *Certificados* a todos los interesados que hubieran formulado su sol y suscriban el presente documento.
- 2 Los *Solicitantes de Certificados* deberán ser personas físicas, mayores de edad (o menores emancipados) y en posesión del correspondiente DNI o NIE (número de identificación extranjeros).
- 3 La expedición de *Certificados* y la anotación en el registro correspondiente por la FNMT-RCM otorgará a los interesados la condición de *Entidad usuaria* de la *Comunidad Electrónica* FNMT-RCM.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS

- 4 La FNMT-RCM no facilitará información sobre los procesos técnicos de producción y expedición de *Certificados*, los cuales tendrán la condición de confidenciales, sin perjuicio de lo se ordenare por Ley, resolución judicial o administrativa.
- 5 El *Certificado* a expedir por la FNMT-RCM se basa, en cuanto a su formato, en la versión 3 de la recomendación internacional X.509 de la UIT y será expedido con la cualid *Certificado Reconocido* con base en los criterios para ello establecido en la Ley núm. 59/2003 de Firma Electrónica.
- 6 La emisión y firma electrónica del *Certificado* se realizará por la FNMT-RCM.

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

- 7 **Uso de los *Certificados*:** Para poder usar los *Certificados* o confiar en documentos firmados electrónicamente con base en los mismos, se deberá previamente formar parte de la *Comu Electrónica*, y adquirir la condición de *Entidad usuaria*. Fuera de la *Comunidad Electrónica* no se debe confiar en un *Certificado* o en una firma electrónica que se base en un *Certificado*; cualquier caso, de producirse esta confianza por parte de un tercero, no se obtendrá cobertura de la presente *Declaración de Prácticas de Certificación*, y se carecerá de legitimidad alguna reclamar o emprender acciones judiciales contra la FNMT-RCM por daños, perjuicios, o conflictos provenientes del uso o confianza en un *Certificado*.
- 8 **Límites de uso de los *Certificados*:** Incluso dentro del ámbito de la *Comunidad Electrónica*, no se podrá emplear este tipo de *Certificado* para: (i) Firmar electrónicamente otro certifi (ii) Firmar electrónicamente software o componentes; (iii) Generar sellos de tiempo para procedimientos de *Fechaado electrónico*; (iv) Prestar servicios a título gratuito u oneroso, con ejemplo serían a título enunciativo: prestar servicios de *OCSP*, generar *Listas de Revocación*, prestar servicios de notificación; (v) Realizar transacciones económicas superiores a 100€, salvo uno de los intervinientes sea una *Entidad usuaria* de Derecho Público o medie autorización expresa y escrita de la FNMT-RCM para hacerlo y, en ese caso, en las condiciones que se establ en dicha autorización.
- 9 **Obligaciones del *Suscriptor*:** (i) Aportar información verdadera en la solicitud de los *Certificados*, y mantenerla actualizada; (ii) Actuar con diligencia respecto de la custodia y conserv de los *Datos de creación de Firma* o cualquier otra información sensible como *Claves*, códigos de activación del *Certificado*, palabras de acceso, números de identificación personal, etc., así de los soportes de los *Certificados*, lo que comprende en todo caso, la no revelación de ninguno de los datos mencionados; (iii) Conocer y cumplir las condiciones de utilización de los *Certifi* previstos en la *Declaración de Prácticas de Certificación* y, en particular, las limitaciones de uso de los *Certificados*; (iv) Conocer y cumplir tanto la *Declaración de Práctic*

6. Configuración

Desde este apartado de configuraciones personales, podrá consultar la información referente al **idioma** que como usuario del sistema tiene configurado, el **puesto** de registro al que pertenece y el **tipo de impresora** que tiene dicho puesto.



https://registro.cert.fnm.t.es/appRegistro/frameset1.html - Microsoft Internet Explorer

 **Real Casa de la Moneda**
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Aplicación de Registro de Usuarios

OPCIONES

- Registro de Usuarios
- Impresión de reverso de contratos
- Configuraciones personales**
- Puesto de trabajo
- Idioma
- Tipo de impresora

Desde este apartado de configuraciones personales, podrá consultar la información referente al **idioma** que como usuario del sistema tiene configurado, el **puesto** de registro al que pertenece y el **tipo de impresora** que tiene dicho puesto.

Por otra parte, en caso de tener los permisos necesarios, además podrá modificar alguno, o todos estos datos.

DIRECCIONES DE INTERES

1. Teléfono de Atención a Usuarios

Si el usuario tiene alguna duda sobre la obtención del certificado, la revocación del mismo o en relación a errores que se produzcan en su conexión con www.cert.fnmt.es, pueden llamar al teléfono **902 18 16 96**.

2. Atención a Registradores

Para cualquier consulta relativa al Registro de usuarios:

- **Teléfonos:** 91 566 69 17 91 566 69 16
- **Fax:** 91 566 69 05
- **E-mail:** registroceres@fnmt.es

3. Dirección de envío de contratos

Cuando se realizan los **contratos** se imprimen tres copias (*el anverso de la página debe contener los términos y condiciones del contrato*). Una de las copias es para el usuario, otra se almacena en la oficina de registro y la última es para la FNMT-RCM. Esta última hay que enviarla a la dirección:

**Apartado nº 50.435
Palacio de Comunicaciones
Plaza de las Cibeles, s/n
28014 Madrid**

4. Alta y baja de registradores

Para solicitar el **alta** de un nuevo registrador es necesario:

- I. Enviar un correo electrónico al Coordinador del Organismo, Incluyendo el NIF, Nombre y Apellidos, Puesto de Registro del registrador a dar de alta.

Si el puesto de registro es nuevo, adicionalmente hay que enviar:

- **Organismo** (incluir si pertenece a SERVICIOS CENTRALES o a OTROS DEPARTAMENTOS.)
- **Provincia**
- **Dirección postal**
- **Dirección IP fija externa** de salida a Internet
- **Responsable:** es necesario el nombramiento de un responsable dentro de cada una de las oficinas, con el fin de establecer una

persona de contacto para la comunicación entre la/s oficina/s y la FNMT-RCM.

II. **Enviar por correo la siguiente información a FNMT-RCM:**

- **Modelo 007**, es imprescindible que dicho modelo esté firmado por el responsable del Organismo.
- **Fotocopia de DNI compulsada** de cada registrador.

a la dirección postal:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Departamento Ceres
Área de Registro
C/ Jorge Juan, 106
28071-MADRID

Para solicitar la **baja** de un registrador es necesario:

- i. Enviar un correo electrónico al Coordinador del Organismo. Incluyendo el NIF, Nombre y Apellidos y Organismo del registrador a dar de baja.